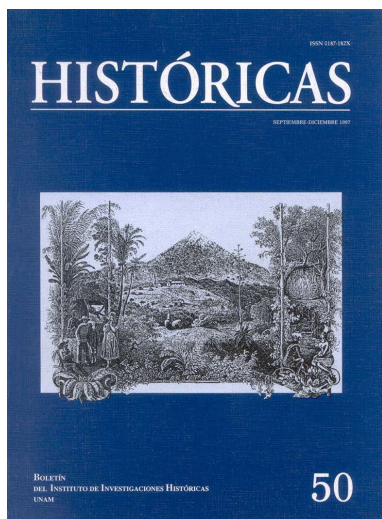




Artículo: El proceso de independencia novohispano: algunas consideraciones sobre su estudio

Autor(es): Guedea, Virginia

Revista: Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Número: 50

Año: 1997

ISSN edición impresa: 0187-182X

ISSN de pdf: [en trámite]

Forma sugerida de citar: Guedea, Virginia. "El proceso de independencia novohispano: algunas consideraciones sobre su estudio" Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 50 (1997): p. 3-15. Edición digital en PDF, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2018, Disponible en Repositorio Institucional Históricas UNAM <http://hdl.handle.net/20.500.12525/3896>

D.R. © 2018. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Entidad editora: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México

Correo electrónico: departamento.editorial@historicas.unam.mx

"Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es/>)"



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución: departamento.editorial@historicas.unam.mx

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
 - **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
 - **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.
-



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

○ ARTÍCULOS

El proceso de independencia novohispano. Algunas consideraciones sobre su estudio¹

Virginia Guedea

Instituto de Investigaciones Históricas

Hace cosa de diez años señalé que el proceso de emancipación de la Nueva España era uno de los más necesitados de una revisión seria por parte de los historiadores, ya que las explicaciones con que contábamos no parecían dar cuenta de manera cabal y satisfactoria de él. También señalé que, en buena medida, parte del problema se debía al gran interés oficial que sobre la independencia ha existido desde hace más de un siglo, cuando la tarea de convertir al país en un Estado moderno llevó a sus gobernantes a fomentar la formación de una conciencia nacional, para lo cual les fue indispensable buscar un apoyo histórico. Dentro de la interpretación global que entonces se hiciera de la historia mexicana, la independencia fue vista, y no sin cierta razón, como la que diera origen al nuevo país y que en gran medida proveyera de sentido y dirección a todo el desarrollo histórico posterior. Su punto de arranque fue la toma de conciencia de los principales protagonistas del movimiento de que lo que pretendían era constituir una nación, lo que los convertiría, oficialmente, en Padres de la Patria. Y esta interpretación oficial, sin variaciones de gran importancia, en buena medida ha seguido vigente y se ha visto reforzada durante el presente siglo, ya que consolidar una conciencia nacional ha sido uno de los propósitos expresos de los gobiernos emanados de la revolución de 1910.

Quiero dejar claro que no estoy en contra de la existencia de una versión oficial de la historia de mi país o de cualquier otro. Creo que tiene una explicación muy lógica y que ha sido en muchos sentidos no sólo necesaria sino hasta útil, independientemente de que se esté o no de acuerdo con lo que sostiene. Lo único que pretendo es dar cuenta de una causa de gran peso por la que muchas de las obras que se ocuparon, y aún se ocupan, principalmente en México, del proceso de independencia se han llevado a cabo siguiendo determinadas líneas.

¹ El texto que se presenta a continuación es un intento por esbozar, desde mi muy particular perspectiva, algunas de las líneas que se han utilizado para abordar el proceso de independencia novohispano en los últimos años, de 1989 para acá. De hecho, no se trata de un estudio exhaustivo, ya que me ocupo, sobre todo, de aquellas obras que se relacionan con mis propias investigaciones. Una última precisión es que todavía seguimos debiendo mucho a las obras anteriores al período mencionado, sin las cuales aquellas no hubieran sido posibles. En mi opinión, no se puede marcar un corte entre unas y otras, sino que hay una cierta línea de continuidad; lo que se da en muchos de los casos son nuevas, y a veces muy iluminadoras, maneras de abordar un mismo objeto de estudio.

Los límites cronológicos precisos, y por demás estrechos, en que tradicionalmente se le encasilló —1810-1821—, así como el considerarlo un fenómeno aislado y hasta único, han dificultado apreciarlo en toda su enorme complejidad. Durante largo tiempo, las obras que de él se ocuparon hicieron énfasis sobre todo en el estudio del movimiento armado, ya que éste fue visto, y con motivo, como la vía principal por la que se alcanzó la independencia de la Nueva España.

No obstante, en los últimos años, y cada vez más, el acento se ha puesto en cuestiones de muy diversa índole, lo que ha venido a poner de manifiesto cuán complejo y complicado resulta ser y cuán enriquecedores pueden ser sus estudios. Entre otras cosas, ha quedado muy claro que para abordarlo de manera más integral hay que considerar que se dio dentro de procesos mucho más amplios en el tiempo y en el espacio. Así, formó parte de la desintegración de un imperio, el español; de igual manera participó de la formación de un Estado nacional, el Estado mexicano. También es indudable que son muchos los aspectos que para trabajar nos ofrece, incluso a los especialistas de disciplinas, no sólo a aquellos dedicados a la estrictamente histórica, cuya contribución ha sido muy valiosa en muchos de los casos. Y es que para entender el proceso de independencia, que fue de índole sobre todo política y militar, hay que conocer también de procesos de otra naturaleza porque, si bien no necesariamente coinciden en cuanto a términos cronológicos, la forma en que se desarrollaron afectó de diversas maneras y en distinto grado a la emancipación de la Nueva España.

Mucho se ha avanzado en varios sentidos, ya que desde hace algún tiempo contamos con obras que, desde distintas perspectivas y abordando diferentes temáticas, se ocupan del proceso de emancipación novohispano ubicándolo dentro de un contexto que podríamos llamar imperial. Una muestra más o menos reciente de ello es el libro de Michael P. Costeloe que, si bien apareció en 1986, su traducción al español, *La respuesta a la independencia. La España imperial y las revoluciones hispanoamericanas, 1810-1840*, es de 1989.² Otro ejemplo son los trabajos de François-Xavier Guerra, en particular su libro *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, donde recoge varios estudios suyos, cuyos enfoques resultan especialmente novedosos para entender la emancipación novohispana como parte del fenómeno revolucionario que se dio en casi todo el imperio español.³

Asimismo, existen obras que, igualmente desde diversas ópticas y ocupándose de distintas temáticas, se encargan de estudiarlo en relación con los demás procesos de emancipación americanos, como es otro trabajo del propio Gue-

² México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

³ Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. Véase también su artículo "La independencia de México y las revoluciones hispánicas", en Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos, *El liberalismo en México*, coordinación de Antonio Annino y Raymond Buve, Hamburgo, Lit, Cuadernos de Historia Latinoamericana n. 1, 1993, p. 15-48.

rra, en el que éste analiza las múltiples identidades que se dieron en la América española y cuáles de ellas sirvieron de base a la independencia.⁴ También se encuentran las investigaciones de Jaime Rodríguez, cuyo libro *La independencia de la América española* acaba de ser publicado y que, entre otras cosas, nos permite ver las semejanzas y diferencias que se dieron entre las diversas independencias americanas, las cuales mucho ayudan para entender mejor el movimiento novohispano.⁵

Por otra parte, también han aparecido obras muy diversas en cuanto a perspectivas y temas que dan cuenta de la independencia como parte de la formación del Estado nacional mexicano. Basta revisar los trabajos de Marco Bellingeri sobre las experiencias electorales de 1812 a 1830 en Yucatán;⁶ de Raymond Buve, sobre la vida política en las poblaciones del centro de México;⁷ de Juan Ortiz, sobre las fuerzas militares y el proyecto de Estado mexicano,⁸ y de Brian H. Hamnett, quien se ocupa de analizar la formación del Estado mexicano desde sus inicios —que sitúa en 1812— hasta 1867.⁹ También tenemos el libro de Peter F. Guardino, *Peasants, politics, and the formation of Mexico's national state: Guerrero, 1800-1857*, que a través del estudio de lo que sucede en una región, da seguimiento a la formación del Estado nacional mexicano.¹⁰

Eso en cuanto a los procesos más amplios de que forma parte el de independencia de la Nueva España. Respecto de algunos de sus aspectos particulares, contamos de igual manera con nuevos estudios. Así, la severa crisis imperial de 1808, cuya índole fundamentalmente política permeó todos los movimientos que desencadenó en los territorios españoles, ha sido no sólo reconocida sino estudiada desde hace tiempo como el inicio tanto del proceso de emancipación novohispano como de los ocurridos en los demás dominios

⁴ François-Xavier Guerra, "Identidades e independencia: la excepción americana", en Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos, *Imaginar la nación*, coordinación de François-Xavier Guerra y Mónica Quijada, Hamburgo, Lit, Cuadernos de Historia Latinoamericana n. 2, 1994, p. 93-134.

⁵ México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 1996. Véase asimismo su artículo "La independencia de la América española: una reinterpretación", en *Historia Mexicana*, v. XLII, n. 3, julio-septiembre, 1993.

⁶ "Del voto alle baionette. Esperienze elettorali nello Yucatán costituzionale e indipendente, 1812-1830", en *Quaderni Storici*, 89, noviembre 1988, traducido al español: "Del voto a las bayonetas: experiencias electorales en el Yucatán constitucional e independiente", en Enrique Montalvo Ortega, coordinador, *El águila bifronte. Poder y liberalismo en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1995, p. 91-119, y "Soberanía o representación: legitimidad de los cabildos y la conformación de las instituciones liberales en Yucatán", en *Europa e Iberoamérica: cinco siglos de intercambios*, *Actas del IX Simposio Internacional de Historia de América*, Siviglia, 1992, t. III, también publicado en E. Montalvo Ortega, *op. cit.*, p. 65-89.

⁷ "Political patronage and politics at the village level in Central Mexico: continuity and change in patterns from the late colonial period to the end of the French intervention (1867)", en *Bulletin of Latin American Research*, n. 11, 1992, p. 1-28.

⁸ "Las fuerzas militares y el proyecto de Estado en México, 1767-1835", en Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva, coordinadores, *Cincuenta años de historia de México*, 2 v., México, El Colegio de México, 1991, t. II, p. 261-282.

⁹ "La formación del Estado mexicano en la primera época liberal, 1812-1867", en Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos, *El liberalismo en México*, p. 103-120.

¹⁰ Stanford, Stanford University Press, 1996.

americanos de España, ya que al estar acéfala la monarquía vino a quedar en entredicho la base legítima en que se sustentaba la organización política de todo el imperio español. Aquí cabe mencionar un trabajo de Guerra que se ocupa de dar cuenta de los cambios políticos ocurridos en el mundo hispánico en el crítico periodo de los inicios de estos cambios.¹¹

Lo ocurrido en el verano de 1808 en la ciudad de México, donde las discusiones entre los promotores de los intereses autonomistas y los defensores de los intereses imperialistas terminaron con un golpe de Estado que marcaría de manera por demás propia a todo el proceso de independencia novohispano, ha sido abordado en varias obras aparecidas recientemente. De manera particular se ocupa de ello Hira de Gortari en un interesante artículo, donde da cuenta de la lealtad mostrada por los mexicanos frente a la crisis imperial antes del golpe de Estado.¹²

En cuanto a las distintas posibilidades de acción política surgidas en la Nueva España después de 1808, las que se daban dentro del sistema a través de las opciones que ofrecían los cambios habidos en la metrópoli, donde los liberales lograron tomar la iniciativa en el proceso de reorganización de todo el sistema político del imperio español, han sido abordadas por diversos autores. Así, Guerra se ha ocupado de analizar la primera oportunidad de participar en este proceso, la que se dio en 1809 con la elección para un representante ante la Suprema Junta Central Gubernativa del Reino, establecida en la península.¹³ Otra opción, de cuyos estudios me ocuparé con mayor detalle más adelante, lo fueron las elecciones para representantes primero ante las Cortes Generales y Extraordinarias que iniciaron sus trabajos en 1810 y más tarde ante las Ordinarias, convocadas en 1812. Una tercera opción lo fue la participación de los americanos en las Cortes españolas, la que en su conjunto ha sido estudiada por varios autores, recientemente por Marie Laure Rieu-Millan en su libro *Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz (igualdad o independencia)*, que además de dotarnos de un panorama muy amplio viene a enriquecer nuestros conocimientos sobre este tema, ya que da cuenta de las muy diversas facetas que asumió la representación americana en las Cortes.¹⁴ La importante participación que dentro de los trabajos de las Cortes españolas tuvieron los diputados novohispanos y la defensa que llevaron a cabo, junto con otros diputados de América, de las autonomías y otros derechos americanos ha sido analizada

¹¹ François-Xavier Guerra, "La política moderna en el mundo hispánico: apuntes para unos años cruciales (1808-1809)", en Ricardo Ávila Palafox, Carlos Martínez Assad y Jean Meyer, coordinadores, *Las formas y las políticas del dominio agrario. Homenaje a François Chevalier*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1992, p. 158-188. Otra versión de este trabajo, "Dos años cruciales (1808-1809)", apareció en su libro *Modernidad e independencias*, p. 115-148.

¹² "Julio-agosto de 1808: 'La lealtad mexicana'", en *Historia Mexicana*, v. XXXIX, n. 1, julio-septiembre, 1989, p. 181-203.

¹³ "Las primeras elecciones generales americanas (1809)", en François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, p. 177-226.

¹⁴ Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990.

por Manuel Chust en dos artículos aparecidos hace poco, y en otro más se ocupa de las propuestas anticolonialistas que estos diputados hicieron.¹⁵

Son muy numerosas las obras en las cuales se abordan las posibilidades de acción que se dieron en la Nueva España fuera del sistema, surgidas en una primera instancia gracias al ejemplo de los partidarios del régimen colonial en 1808, al haber recurrido al secreto y a la conjura primero y más tarde a la violencia armada para promover sus intereses. La insurgencia que iniciara Miguel Hidalgo en septiembre de 1810, que abrió el camino de la ruptura abierta y declarada de la lucha armada, ha sido objeto de nuevos estudios. Así, Christon I. Archer se ha encargado en un artículo de darnos su propia visión del movimiento de Hidalgo.¹⁶ Hay que señalar aquí que este autor ha dedicado buena parte de sus investigaciones a la insurgencia novohispana; se ha ocupado fundamentalmente de la guerra en sus muy diversos aspectos, de la que nos ha brindado una nueva y más integral visión.¹⁷

Un autor que ha dedicado muchos de sus esfuerzos al estudio de diversos aspectos del movimiento insurgente novohispano es Eric Van Young, quien en sus trabajos más recientes se ha interesado por explicar cuestiones relativas al liderazgo en las rebeliones populares así como por dar cuenta de la participación en ellas de quienes se encontraban, por distintas razones, marginados de la sociedad colonial.¹⁸

Y es que dentro de la insurgencia se dieron importantes y muy notorias contradicciones. Las propuestas de los dirigentes del movimiento de defender el reino, al rey y la religión, así como la obtención de espacios para que los americanos pudieran actuar políticamente y participar en la toma de decisiones, fueron reivindicaciones autonomistas dentro de la más pura tradición criolla. Una de ellas, que sería una constante dentro de todos los años de lucha por la emancipación, fue el establecimiento de un órgano de gobierno alterno, de una Junta de Gobierno, esa institución tan deseada desde 1808 por los

¹⁵ "La vía autonomista novohispana. Una propuesta federal en las Cortes de Cádiz", en *Estudios de Historia Novohispana*, v. 15, 1995, p. 159-187; "América y el problema federal en las Cortes de Cádiz", en José A. Piqueras y Manuel Chust, compiladores, *Republicanos y repúblicas en España, México-España*, Siglo XXI Editores, 1996, p. 45-79, y "De esclavos, encomenderos y mitayos. El anticolonialismo en las Cortes de Cádiz", en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, v. 11, n. 2, verano 1995, p. 179-202.

¹⁶ "Bite of the Hydra: The rebellion of cura Miguel Hidalgo, 1810-1811", en Jaime E. Rodríguez O., editor, *Patterns of contention in Mexican history*, Wilmington, Delaware, Scholarly Resources, 1992, p. 69-93.

¹⁷ "Surviving the chaos of insurgency: urban-rural relationships in Mexico, 1810-1821", en *La ciudad y el campo en la historia de México*, 2 v., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1992, t. II, p. 537-548, e "Insurrection-reaction-revolution-fragmentation: reconstructing the choreography of meltdown in New Spain during the independence era", en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, v. 10, n. 1, invierno 1994, p. 63-98.

¹⁸ "Quetzalcoatl, king Ferdinand, and Ignacio Allende go to the seashore; or messianism and mystical kingship in Mexico, 1800-1821", en Jaime E. Rodríguez O., editor, *The independence of Mexico and the creation of the new nation*, Los Angeles, Latin American Center Publications, University of California, Los Angeles, 1989, p. 109-127, y "El sociópata: Agustín Marroquín", de Eric Van Young, en *Organización y liderazgo en los movimientos populares novohispanos*, compilación e introducción de Felipe Castro, Virginia Guedea y José Luis Mirafuentes, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1992, p. 219-253.

novohispanos descontentos. Pero, además de estas reivindicaciones de la directiva insurgente, encontramos las demandas de otros sectores sociales, los cuales formaron el grueso de las filas insurgentes, campesinos y trabajadores sobre todo, las que eran de índole bien distinta, como cuestiones relativas a la tenencia de la tierra y a las condiciones de trabajo. Asimismo se dio la participación en la insurgencia de quienes, por una u otra razón, no habían hallado acomodo en la estructura social novohispana, quienes impusieron al movimiento armado características muy propias.

Por otra parte, también hubo diferencias regionales. La insurgencia no fue un movimiento único e integrado sino que, en muchos casos, se dio de manera aislada y bastante autónoma. Esto es, la insurgencia fue, sobre todo, una respuesta a la problemática muy particular de localidades y provincias. Y esto incidió de manera por demás notoria en la dificultad de establecer un centro común que coordinara a todos los insurgentes. Por otra parte, las relaciones que se establecieron entre guerra y sociedad, así como el desarrollo del autonomismo territorial que se dio a través de las nuevas prácticas políticas debidas a la Constitución de Cádiz, incidieron en el fortalecimiento de las sociedades locales tanto frente al Estado colonial como frente a las elites provinciales. La elección del sistema federal que los recién independizados mexicanos hicieron para constituir su nuevo Estado no fue casual; detrás de ella se encuentra la tradición autonomista colonial que fuera reforzada durante los años de lucha por la independencia y que constituye un importante antecedente del federalismo decimonónico mexicano.

Los diversos aspectos regionales han interesado a no pocos autores, entre los que destacan Brian R. Hamnett y John Tutino, que han hecho aportaciones novedosas y de interés.¹⁹ El libro de Hamnett, *Raíces de la insurgencia en México, historia regional 1750-1824*, analiza el movimiento insurgente tomando en cuenta las diversas regiones en que se dio, además de ubicarlo en un contexto temporal muy amplio. Asimismo, este autor ha hecho un estudio, en particular, sobre la ciudad y la provincia de Puebla durante el periodo de la independencia.²⁰ *De la insurrección a la revolución en México: las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*, la obra de Tutino, se ocupa de dar cuenta de los orígenes sociales de la violencia agraria en una dimensión temporal más amplia todavía que la de Hamnett, puesto que llega hasta la primera mitad del siglo xx.²¹

Aquí también cabría mencionar una vez más el libro de Guardino que se ocupa de la región de Guerrero. Asimismo los trabajos de Juan Ortiz, Carlos Juárez Nieto, Hira de Gortari, Marcello Carmagnani, Mercedes de Vega y Juan Domingo Vidargas, por citar algunos. Ortiz ha trabajado la relación que se dio

¹⁹ Registro ambas obras ya que, a pesar de haberse publicado originalmente en 1986, su respectivas traducciones al español aparecieron en 1990.

²⁰ México, Fondo de Cultura Económica, 1990, y "Puebla. City and province during the independence period, 1800-1824", en *La ciudad y el campo en la historia de México*, 2 v., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1992, t. I, p. 161-172.

²¹ México, Ediciones Era, 1990.

entre la insurgencia y la ciudad de México, así como la represión que sufrieran los descontentos capitalinos a manos de las autoridades coloniales.²² Juárez Nieto, quien se ha ocupado de estudiar la problemática de la región michoacana y de su capital, Valladolid, nos da cuenta de los orígenes del pensamiento político de los liberales vallisoletanos.²³ Por su parte, De Gortari ha analizado cómo participaron el territorio y las identidades en la construcción de la nueva nación.²⁴ La conversión del territorio en región, que se dio durante la primera mitad del siglo XIX, es objeto del interesante estudio de Carmagnani, mientras que De Vega se ocupa de Zacatecas y la opción federalista.²⁵ En lo que respecta a Vidargas, él se ha preocupado por la problemática nortea, la región de Sonora y Sinaloa, cuyo último intendente es el tema de uno de sus trabajos más recientes.²⁶

Un aspecto muy descuidado hasta hace muy poco es el de la contrainsurgencia novohispana. Se ha estudiado cómo lucharon los insurgentes, no cómo se les hizo frente. Ante una insurrección que se daba de distintas maneras en diferentes regiones, la respuesta del régimen colonial al movimiento insurgente, o a los diversos movimientos insurgentes, fue, de hecho, una sola. Rápidamente organizó a las fuerzas armadas bajo su control y se ocupó de sofocar los distintos brotes de rebelión. Asimismo emprendió la represión de toda manifestación de descontento y hasta de simple autonomismo. Para ello, a diferencia de los insurgentes, el régimen colonial contó con fuerzas militares organizadas, es decir, con un verdadero ejército. Al estudio de la contrainsurgencia y de las fuerzas militares realistas ha dedicado Archer varios trabajos, en los cuales además de explicar el desempeño de aquéllas también examina la politización que sufrieran, así como su colapso final; además, y un tanto como contrapartida de la politización del ejército realista, aborda la militarización de la política mexicana.²⁷

²² "Insurgencia y seguridad pública en la ciudad de México, 1810-1815", Regina Hernández Franyuti, compiladora, *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, 2 v., México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1994, t. II, Gobierno y Política/Sociedad y Cultura, p. 95-124.

²³ "Los orígenes del pensamiento liberal-burgués en Valladolid de Michoacán, 1808-1828", en *Nuestra Historia*, n. 1, Caracas, 1991.

²⁴ "El territorio y las identidades en la construcción de la nación", en A. Hernández Chávez y M. Miño Grijalva, coordinadores, *Cincuenta años de historia de México*, t. I, p. 199-220.

²⁵ "Del territorio a la región. Líneas de un proceso en la primera mitad del siglo XIX", *ibidem*, p. 221-241, y Mercedes de Vega, "La opción federalista en Zacatecas, 1820-1835", *ibidem*, p. 243-259.

²⁶ "El ausente y postrer intendente de Arizpe", en *Memoria del XIV Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1989, v. I, p. 207-216.

²⁷ "La causa buena": The counterinsurgency army of New Spain and the ten years' war", en J. E. Rodríguez O., editor, *The independence of Mexico and the creation of the new nation*, p. 85-108; "Politization of the army of New Spain during the war of independence, 1810-1821", en Jaime E. Rodríguez O., editor, *The evolution of the Mexican political system*, Wilmington, Delaware, Scholarly Resources, 1993, p. 17-43; "Where did all the royalists go? New light on the military collapse of New Spain, 1810-1821", en Jaime E. Rodríguez O., editor, *The Mexican and the Mexican American experience in the nineteenth century*, Tempe, Arizona, Bilingual Press/Editorial Bilingüe, 1989, p. 24-43, y "Militarization of Mexican politics: the role of the army, 1815-1821", en Virginia Guedea y Jaime E. Rodríguez O., editores, *Five centuries of Mexican history-Cinco siglos de historia de México*, 2 v., México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora-University of California, Irvine, 1992, t. II, p. 285-302.



Sobre otros aspectos de la insurgencia, en particular cuestiones políticas, hay también nuevos estudios. Por ejemplo, yo me he ocupado de los diversos procesos electorales llevados a cabo por los insurgentes para el establecimiento de un órgano de gobierno alterno.²⁸ Los problemas que presentaba la insurgencia hicieron que sus principales jefes decidieran convertirla en un movimiento integral y organizado. Desde poco después de la prisión de Hidalgo, Ignacio Rayón se propuso establecer como órgano director de la insurgencia esa institución tan anhelada por descontentos y autonomistas desde 1808: una Junta de Gobierno. Para el establecimiento de la Suprema Junta Nacional Americana, la Junta de Zitácuaro, se efectuó una amplia consulta, si bien se constituyó mediante una elección en la que hubo una participación muy limitada. Sobre la instalación de la Suprema Junta ha aparecido hace poco un libro de Moisés Guzmán Pérez, *La Junta de Zitácuaro, 1811-1813. Hacia la institucionalización de la insurgencia*, en el cual también se da cuenta detalladamente de las distintas actividades que este cuerpo llevara a cabo, así como de las dificultades a las que se enfrentó.²⁹

Al no alcanzar el éxito este órgano de gobierno alterno, debido sobre todo a las disensiones surgidas entre sus tres vocales originarios, José María Morelos buscó sustituirla por el Supremo Congreso Nacional Americano, el Congreso de Chilpancingo, en el que se pretendió contar con una representación más completa de las provincias, que debía ser elegida por sus pueblos. Así, convocó a extensos y largos procesos electorales en los diversos territorios bajo su con-

²⁸ Virginia Guedea, "Los procesos electorales insurgentes", en *Estudios de Historia Novohispana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, v. 11, 1991, p. 201-249.

²⁹ Moisés Guzmán Pérez, *La Junta de Zitácuaro 1811-1813. Hacia la institucionalización de la insurgencia*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1994.

trol, en los que se dio un alto grado de participación de grandes sectores de la población. Y para integrar los poderes ejecutivo y judicial asimismo se llevaron a cabo sendas elecciones en las que tomaron parte individuos y corporaciones de distintas regiones novohispanas.

Otro aspecto importante en cuanto a las actividades de la directiva insurgente fueron las relaciones que procuró establecer con el exterior, en particular con los Estados Unidos y con Inglaterra. Los esfuerzos desarrollados en este sentido fueron muy variados, pero con resultados muy parecidos: no se alcanzó apoyo alguno digno de mención, salvo en el caso del norte del virreinato y para la expedición de Javier Mina. En los últimos años, Guadalupe Jiménez Codinach³⁰ se ha encargado de estudiar el importante papel que Inglaterra desempeñó en la empresa emancipadora, en su libro *La Gran Bretaña y la independencia de México, 1808-1821*, y Jaime Rodríguez y yo hemos trabajado sobre el inicio de las relaciones con los Estados Unidos.³¹

Al tiempo que todo esto y más sucedía con la insurgencia, y debido a la crisis política imperial que derivó en el establecimiento de nuevas instituciones y de un nuevo orden político, se abrieron opciones de acción dentro del sistema que vinieron a resultar muy importantes, porque permitieron la participación política a grandes sectores de la población porque con ellas disminuyó la relevancia que la insurgencia había venido a alcanzar como alternativa para el descontento.

La promulgación de la Constitución de Cádiz en la Nueva España, en septiembre de 1812, abrió la opción de que se manifestaran por las vías legales los intereses de autonomistas y descontentos con el régimen. Esto ocurrió en tres niveles: en el local, con los ayuntamientos constitucionales; en el regional, con las diputaciones provinciales, y en el virreinal, con los diputados a Cortes. En los tres casos debían llevarse a cabo procesos electorales en los que debían tomar parte, en una primera etapa, grandes sectores de la población novohispana, elecciones que sirvieron, además, para reforzar los sentimientos autonomistas en los tres niveles. Acerca de los efectos que tuvo la implantación del régimen constitucional en la Nueva España contamos con numerosas obras aparecidas hace poco. Así, Manuel Ferrer ha publicado un interesante libro, titulado *La Constitución de Cádiz y su aplicación en la Nueva España (Pugna entre antiguo y nuevo régimen en el virreinato, 1810-1821)*.³² Por su parte, Juan Ortiz se ha ocupado de estudiar los efectos que la Constitución tuvo en el gobierno colonial durante el régimen de Félix María Calleja.³³ En cuanto a las elecciones llevadas a cabo en la ciudad de México en noviembre de 1812, para elegir su

³⁰ México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

³¹ "De cómo se iniciaron las relaciones entre México y los Estados Unidos", en María Esther Schumacher, compiladora, *Mitos en las relaciones México-Estados Unidos*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores-Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 11-46.

³² México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1993.

³³ "Calleja, el gobierno de la Nueva España y la Constitución de 1812", en *Revista de Investigaciones Jurídicas*, n. 20, 1996, p. 405-447.

Ayuntamiento constitucional, en las que hubo una enorme participación popular, además de haber sido electos únicamente americanos conocidos por su desafecto al sistema o proinsurgentes y de haber sido celebradas con grandes muestras de regocijo, existe un interesante estudio de Antonio Annino, quien también se ha ocupado de abordar otros aspectos de la vida política novohispana.³⁴ Sobre estas elecciones, y sobre las ocurridas en 1813 asimismo en la capital novohispana para elegir diputados a Cortes y a la Diputación Provincial, me he ocupado en algunos trabajos.³⁵

Las opciones que brindaba la insurgencia, por un lado, y, por el otro, la implantación del régimen constitucional fueron aprovechadas por muchos descontentos con el régimen colonial. Además, ella llevaría a que se buscara conjuntar esfuerzos entre quienes luchaban dentro y fuera del sistema. Una de estas formas la constituyeron las sociedades secretas que por entonces surgieron, las que formaron verdaderas organizaciones políticas secretas.

La sociedad secreta que conocemos como Los Guadalupe se formó, en una primera instancia, para ayudar a los insurgentes que intentaban organizar políticamente al movimiento mediante el establecimiento de un órgano de gobierno alterno. Asimismo, esta sociedad aprovechó las opciones que por entonces se daban dentro del sistema para promover sus miras autonomistas, por lo que sus integrantes tomaron parte, con gran éxito, en las diversas elecciones que tuvieron lugar en la capital del virreinato. Al estudio de esta sociedad he dedicado buena parte de mi tiempo, y hace poco ha aparecido publicado mi libro *En busca de un gobierno alterno: Los Guadalupe de México*.³⁶ También me he ocupado de otra sociedad secreta que se fundó en Jalapa como derivación de la Sociedad de Caballeros Racionales que crearan en Cádiz varios americanos y que, como la de Los Guadalupe, se ocupó de ayudar a los insurgentes de la región. Asimismo estuvo estrechamente vinculada con la Junta Provisional Gubernativa insurgente establecida en Naoling. No obstante, duró muy poco

³⁴ "Prácticas criollas y liberalismo en la crisis del espacio urbano colonial. El 29 de noviembre de 1812 en la ciudad de México", en *Secuencia*, n. 24, septiembre-diciembre, 1992, p. 121-158, aparecido también en E. Montalvo Ortega, coordinador, *El águila bifronte. Poder y liberalismo en México*, p. 17-63, y "Las transformaciones del espacio político novohispano 1808-1824", en *Actas del VIII Congreso de la Asociación de los Americanistas Europeos*, Sevilla, 1990.

³⁵ "El pueblo de México y las elecciones de 1812", en Regina Hernández Franyuti, compiladora, *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1994, t. II, Gobierno y Política/Sociedad y Cultura, p. 125-165, del que hay una segunda versión: "El pueblo de México y la política capitalina, 1808 y 1812", en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, v. 10, n. 1, invierno de 1994, p. 27-61, y "Las primeras elecciones populares en la ciudad de México: 1812-1813", en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, v. 7, n. 1, invierno 1991, p. 1-28, del que hay traducción al inglés: "The first popular elections in Mexico City, 1812-1813", en Jaime E. Rodríguez O., editor, *The evolution of the Mexican political system*, Wilmington, Delaware, Scholarly Resources, 1993, p. 45-69.

³⁶ México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1992. Véase, también, "La sociedad secreta de los Guadalupe, una nueva forma de organización política", en *Siglo XIX. Revista de Historia*, segunda época, n. 11, enero-junio, 1992, p. 28-45. Sobre ésta y otras sociedades secretas, véase: "Las sociedades secretas durante el movimiento de independencia", en Jaime E. Rodríguez O., editor, *The independence of Mexico and the creation of the new nation*, Los Angeles, University of California, Los Angeles, Latin American Center Publications, 1989, p. 45-62.

en funciones, ya que fue descubierta y puestos en prisión muchos de los integrantes, mientras que otros más se fugaron de la ciudad y se unieron a la Junta Provisional.³⁷

En cuanto a otras manifestaciones de descontento con el régimen colonial, contamos asimismo con nuevos trabajos. Sobre los autonomistas novohispanos, en un artículo de Rodríguez, se analiza el papel que éstos desempeñaron en el proceso de independencia.³⁸ Por mi parte, me he ocupado de la actuación de uno de ellos, Ignacio Adalid, al igual que de las reacciones que ante las nuevas circunstancias tuvieron los gobernadores de las parcialidades indígenas capitalinas.³⁹

El fin del proceso de emancipación tendría que ver, como lo tuvieron sus inicios y como no podía ser de otro modo dada la condición colonial novohispana, con lo que ocurría en la metrópoli, donde la lucha entre constitucionalistas y absolutistas llevaría al triunfo de los primeros y con ello al regreso al sistema constitucional. La vuelta a esa forma de gobierno, si bien deseada por muchos, convenció a la mayoría de los novohispanos de que para alcanzar los cambios que anhelaban era necesario no estar sujetos a los vaivenes de la península. Así, autonomistas, descontentos y demás comenzaron de nueva cuenta a intrigar y a reunirse. Sobre la transición de colonia a nación se ha ocupado Rodríguez, en un artículo del que han aparecido versiones en inglés y en español.⁴⁰

Respecto de otros aspectos que han sido también abordados, aquí señalaré tan sólo algunos de ellos, como diversas cuestiones relacionadas con las finanzas y la economía. Si bien las obras sobre este tema no son muy numerosas, sí resultan por demás interesantes, como las publicadas por John J. TePaske, Hira de Gortari, Josefa Vega y Pedro Pérez Herrero. El primero se ha ocupado de la desintegración financiera del régimen colonial durante el periodo de emancipación, mientras que el segundo ha abordado los problemas que presentó por entonces la minería.⁴¹ Por su parte, Josefa Vega ha trabajado sobre los préstamos efectuados en los primeros años, y Pérez Herrero se ha encargado de analizar, en un artículo que no se ocupa de la independencia en sí sino que

³⁷ "Una nueva forma de organización política: la sociedad secreta de Jalapa, 1812", en Amaya Garritz, compiladora, *Un hombre entre Europa y América. Homenaje a Juan Antonio Ortega y Medina*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1993, p. 185-208.

³⁸ "From royal subject to republican citizen: The role of the autonomists in the independence of Mexico", en *The independence of Mexico and the creation of the new nation*, p. 19-43.

³⁹ "Ignacio Adalid, un equilibrista novohispano", en Jaime E. Rodríguez O., editor, *Mexico in the age of democratic revolutions, 1750-1850*, Boulder & London, Lynne Rienner Publishers, 1994, p. 71-96; "De la fidelidad a la infidencia: los gobernadores de la parcialidad de San Juan", en J. E. Rodríguez O., editor, *Patterns of contention in Mexican history*, p. 95-123.

⁴⁰ "La transición de colonia a nación: Nueva España, 1820-1821", en *Historia Mexicana*, v. XLIII, n. 2, octubre-diciembre, 1993, p. 265-322. (Hay una versión en inglés.)

⁴¹ John Jay TePaske, "La crisis financiera del virreinato de Nueva España a fines de la colonia", en *Secuencia*, n. 19, enero-abril 1991, p. 123-140, e Hira de Gortari, "La minería durante la guerra de independencia y los primeros años del México independiente (1810-1824)", en Jaime E. Rodríguez O., *op. cit.*, p. 45-62.

estudia las cuestiones económicas en el largo plazo, si hubo realmente o no tanto un crecimiento colonial como una crisis nacional.⁴²

Otro aspecto más es, sin duda, el social, y sobre la sociedad del virreinato y el comportamiento, o comportamientos, de sus diversos sectores durante los años finales de la colonia hace un exhaustivo y muy interesante estudio Isabel Olmos en su libro *La sociedad mexicana en vísperas de la independencia (1787-1821)*.⁴³ Del comportamiento de determinadas corporaciones novohispanas ante las nuevas circunstancias hay asimismo algún estudio. Aquí mencionaré tan sólo los interesantes trabajos de María del Refugio González sobre el Colegio de Abogados durante los últimos años de la colonia, donde muestra cómo los miembros de esta corporación actúan también movidos por sus particulares intereses.⁴⁴

Una vertiente que resulta de gran importancia es la de las diversas visiones generales que expliquen el proceso de independencia en su conjunto, de manera integral. Una de las más recientes es la que nos brinda Ernesto de la Torre en su libro *La independencia de México*.⁴⁵ Asimismo, se publicó un libro de Rodríguez, *El proceso de la independencia de México*, en el que este autor nos da una perspectiva global que recoge tanto sus propias experiencias de trabajo como lo que le han aportado las obras de reciente aparición.⁴⁶

No quiero dejar de registrar, así sea de manera somera, un tipo de publicaciones que resulta de gran utilidad y que podríamos denominar compilaciones, en las cuales se han conjuntado los esfuerzos individuales de no pocos autores bajo la coordinación de algunos especialistas, sobre determinada temática o en relación con ciertos aspectos del proceso independentista. Entre ellas se cuentan la editada por Rodríguez, *The independence of Mexico and the creation of the new nation* —cuya introducción apareció como un artículo en español—,⁴⁷ y la dirigida por Guerra, *Revoluciones hispánicas: independencias americanas y liberalismo español*, algunos de cuyos trabajos ya han sido comentados aquí.⁴⁸ Asimismo, se encuentra la llevada a cabo por Van Young sobre trabajos suyos publica-

⁴² Josefa Vega, "Los primeros préstamos de la guerra de independencia, 1809-1812", en *Historia Mexicana*, v. xxxix, n. 4, 156, abril-junio, 1990, p. 909-931, y Pedro Pérez Herrero, " 'Crecimiento' colonial versus 'crisis' nacional en México, 1765-1854. Notas a un modelo explicativo", en A. Hernández Chávez y M. Miño Grijalva, coordinadores, *Cincuenta años de historia en México*, p. 241-272, aparecido también en V. Guedea y J. E. Rodríguez O., editores, *op. cit.*, t. I, p. 81-105.

⁴³ *La sociedad mexicana en vísperas de la independencia (1787-1821)*, Murcia, Universidad de Murcia, 1989.

⁴⁴ "El Real e Ilustre Colegio de Abogados de México durante la transición al México independiente", en V. Guedea y Jaime E. Rodríguez O., editores, *op. cit.*, t. I, p. 267-284, y "El Ilustre y Real Colegio de Abogados de México, ¿una corporación política?", en *Secuencia*, n. 27, septiembre-diciembre, 1993, p. 5-26.

⁴⁵ México, Editorial MAPFRE, Fondo de Cultura Económica, 1992.

⁴⁶ *El proceso de la independencia de México*, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1992.

⁴⁷ 1989, y "La paradoja de la independencia de México", *Secuencia*, n. 21, septiembre-diciembre, 1991, p. 7-17.

⁴⁸ Madrid, Editorial Complutense, 1995.

dos con anterioridad en su libro *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*, que si bien no todo está dedicado al periodo de las luchas por la independencia sí lo está su parte tercera, titulada "Insurgencia e ideología popular".⁴⁹

Para concluir, sólo quisiera señalar que si hacemos una especie de balance, los estudios aquí mencionados se ocupan en su mayoría de abordar las dos grandes facetas del proceso de independencia: los cambios políticos y el estado de guerra. En un primer acercamiento, no parecen ser tan novedosos estos enfoques, ya que la guerra y la política han sido dos de los caminos más socorridos para explicarlo. Después de todo, dos fueron los principales signos bajo los que se dio la emancipación novohispana: el de la politización y el de la militarización. No obstante, creo que sí ha ocurrido un gran cambio en los últimos años, me refiero a la amplitud y riqueza con que los conceptos de política y guerra han sido tomados para brindar nuevas explicaciones que a nosotros nos resultan más cabales. Por otra parte, los enfoques de otra índole, como son el social o el económico, también brindan nuevos análisis de un proceso que presentó muchas otras facetas de interés, además de la política y la militar. □



⁴⁹ México, Alianza Editorial, 1992.